



FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

## **CIRCULAR 18/2017**

### **REGLAMENTO CAMPEONATO DE BALEARES DE MAYORES DE 30 AÑOS MASCULINO**

**1. LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Golf Son Parc Menorca.

**2. FECHAS:** 6 y 7 de mayo de 2017.

**3. PARTICIPANTES:** Podrán tomar parte todos los jugadores aficionados de sexo masculino, con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, que cumplan como mínimo 30 años el año de celebración de la prueba. El hándicap máximo (HCE) para poder participar será de 36'0, a fecha y hora de cierre de inscripciones. A efectos de competición, el hándicap estará limitado a 26'4.

**4. INSCRIPCIONES:** Deberán realizarse a través de la página web de la FBG [www.fbgolf.com](http://www.fbgolf.com) (inscripciones online, previo registro), directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf por teléfono: 971 722 753, o email [fbgolf@fbgolf.com](mailto:fbgolf@fbgolf.com) haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa y teléfono de contacto.

El cierre de inscripciones será a las 14:00 h del 3 de mayo. El listado de jugadores admitidos provisional se publicará en la web de la FBG ([www.fbgolf.com](http://www.fbgolf.com)) a partir de las 18:00 h del día 3 de mayo. Desde ese momento, se establece un plazo de reclamación hasta las 14:00 h del 4 de mayo para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Si algún jugador de los admitidos no pudiese participar, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf a la mayor brevedad posible con el fin de dar la opción a otros jugadores que pudieran estar en lista de espera. En caso de no hacerlo y no haya un motivo justificado, a juicio del Comité, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.

**5. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:** Deberán abonarse en la sede del Campeonato antes del inicio de la competición. Toda la recaudación es para Golf Son Parc Menorca. El precio de la inscripción es de 80€ por jugador/a por los dos días de competición.

**6. FÓRMULA DE JUEGO:** Se jugará Stroke Play Scratch Individual a 36 hoyos en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

**7. REGLAS DE JUEGO:** El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la FBG y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

**8. ORDEN Y HORARIO DE SALIDA:** Los establecerá el Comité de la Prueba.





## FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

**9. BARRAS DE SALIDA:** Amarillas.

**10. CLASIFICACIÓN / SISTEMA DE PUNTUACIÓN:** La suma de los golpes logrados por el jugador en las dos vueltas jugadas, dará la clasificación de la prueba.

**11. TROFEOS Y PREMIOS:**

- Campeón y subcampeón scratch caballeros
- 1º y 2º clasificado hándicap caballeros

Los premios no son acumulables, prevaleciendo los premios scratch sobre los premios hándicap.

La Federación Balear de Golf otorgará al Campeón y Subcampeón scratch una subvención en el caso de que quiera acudir y sea admitida al Campeonato Nacional de España para Mayores de 30 Años del año en curso o del siguiente si ya se hubiese celebrado. La cantidad a subvencionar será la que conste en el reglamento de subvenciones.

**12. DESEMPATES:** En caso de empate para el puesto de Campeón Scratch, se resolverá por el sistema de play-off “muerte súbita”, jugando los competidores empatados hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar.

En caso de empate para el puesto de Subcampeón, los jugadores empatados se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempatará con arreglo a lo dispuesto en el Libro Verde para pruebas scratch. Para el resto de puestos a efectos de trofeo de las categorías scratch y hándicap, se desempatará bajo lo establecido en el Libro Verde para desempates en pruebas scratch / hándicap (hándicap de juego y hoyos).

**13. COCHES DE GOLF:** Está permitido su uso.

**14. MEDIDORES DE DISTANCIA:** Se autoriza a que un jugador pueda obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias.

**15. COMITÉ DE LA PRUEBA:** La FBG designará el Comité de la Prueba, así como a los Jueces-Árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y casos no contemplados en el mismo, y tendrá las facultades que le conceden las Reglas de Golf en vigor.

Palma, a 5 de abril de 2017

